



Resumen curricular  
**Mtro. Francisco Salgado Brito.**

Originario de Tlacotepec, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, con residencia en esta ciudad capital, es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, tiene una Maestría en Derecho Electoral por la Universidad Autónoma de Guerrero en el Posgrado en Derecho “Campus Chilpancingo”; asimismo, cuenta con cuatro Diplomados: Diplomado de Secretario Ejecutivo, Diplomado en Actualización Municipal en el Ramo XXXIII, Diplomado en Informática y Diplomado de Comprensión y Traducción de Textos.

Dentro del ejercicio profesional, se ha desempeñado como Subdirector de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento Municipal de General Heliodoro Castillo en el período 2005-2008, Secretario Particular del Presidente Municipal de General Heliodoro Castillo en el período 2009-2010, Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento Municipal del 2010-2011, Secretario General del multicitado Ayuntamiento Municipal en el 2012; asimismo como Secretario Auxiliar, Adscrito a la Quinta Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero del 2012-2013 y actualmente Secretario de Estudio y Cuenta de la sala antes citada del Tribunal electoral del Estado de Guerrero

Ha participado como invitado por la Escuela Preparatoria Teresa de Calcuta con sede en Tlacotepec, Municipio de General Heliodoro Castillo, para impartir la cátedra de la asignatura: “Introducción al Estudio del Derecho”; ha cursado el Diplomado Virtual en Derecho Electoral, que impartió el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cuando presento su examen profesional para titularse y adquirir el grado como Maestro en Derecho Electoral, realizó el siguiente trabajo de investigación denominado: “La Depuración del Padrón Electoral en el Estado de Guerrero”.

Respetuosamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Salgado Brito'. The signature is written over a circular stamp or mark.